



72

Pág. 312 MARTES 31 DE ENERO DE 2023 B.O.C.M. Núm. 26

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

TORRES DE LA ALAMEDA

OTROS ANUNCIOS

Mediante acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de enero de 2023 se aprobó inicialmente el Proyecto Básico y de Reparación de caminos públicos rurales afectados por la dana en el municipio de Torres de la Alameda.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://torresdelaalameda.sedelectronica.es).

Determinar que en caso de no presentación de reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Torres de la Alameda, a 20 de enero de 2023.—El secretario, Pedro Vizuete Mendoza. (03/1.063/23)

